

Dr. René Durán Andrade
NOTARIO PÚBLICO SEXTO
CUENCA ECUADOR
ESCRITURA NRO.



ESCRITURA PÚBLICA DE RESCILIACIÓN Y TRANSFERENCIA
DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE
"TRANSPORTES MOROCHO GUAMAN COMPAÑÍA
LIMITADA"

CUANTIA: USD 6 USD

**** CQ ****

En la ciudad de Santa Ana de los ríos de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mi, **DOCTOR RENÉ DURÁN ANDRADE, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN CUENCA**, comparecen a otorgar la presente escritura en calidad de cedentes comparecen a la celebración del presente instrumento los señores: **SERGIO MANUEL PINTADO LOJA**, con cédula de ciudadanía número **010396650-3**, la señora **ROSA ALSIRA GUAMAN MOROCHO** con cédula de ciudadanía número **010373764-9**, y por otra en calidad de cesionario el señor **XAVIER ANIBAL MOROCHO** **MOROCHO** con cédula de ciudadanía número **010435099-6**, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la Parroquia Tarqui del Cantón Cuenca, hábiles para obligarse y contratar, a quienes de conocer personalmente **doy fe.** - en virtud de haberme presentado

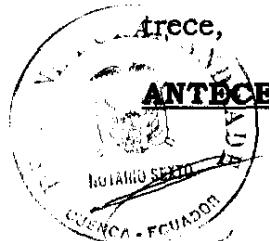


René Durán Andrade

sus documentos de identidad. Bien instruidos en el objeto, contenido y resultados del presente acto a cuya celebración acuden libremente, expresan su voluntad de elevar a escritura pública la minuta que me presentan y que copia en su texto es del tenor literal siguiente: **MINUTA SEÑOR NOTARIO.** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **RESCILIACIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** de la Compañía de **"TRANSPORTES MOROCHO GUAMAN COMPAÑÍA LIMITADA"**, sujeta a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARCIENTES.** - Por una parte en calidad de cedentes comparecen a la celebración del presente instrumento los señores: **PINTADO LOJA SERGIO MANUEL**, con cédula de ciudadanía número **010396650-3** y **GUAMAN MOROCHO ROSA ALSIRA** con cédula de ciudadanía número **010373764-9**, casados en calidad de cedentes, y por otra en calidad de cesionario el señor **MOROCHO MOROCHO XAVIER ANIBAL** con cédula de ciudadanía número **010435099-6**, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la Parroquia Tarqui del Cantón Cuenca, hábiles para obligarse y contratar, quienes además obran a este acto debidamente autorizados por la junta general universal de socios de fecha dieciséis de Febrero de dos mil

trece, cuya copia certificada se acompaña. **SEGUNDA.** -

ANTECEDENTES. - Para los efectos legales del presente contrato, los





comparecientes anotan los siguientes antecedentes: Mediante escritura pública otorgada el ocho de enero de mil novecientos noventa y tres, ante el Notario Público Sexto del Cantón Cuenca, doctor René Durán Andrade, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca con el número 215 el diez de septiembre de mil novecientos noventa y tres, se constituyó con domicilio en la parroquia Cumbe del cantón Cuenca la Compañía de Responsabilidad Limitada **"TRANSPORTES MOROCHO GUAMAN COMPAÑÍA LIMITADA".**

TERCERA: RESCILIACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES. Los comparecientes con los antecedentes expuestos y cumpliendo con lo dispuesto por la Junta General Universal de Socios, reunida el diez y seis de febrero del dos mil trece, proceden a la resciliación de la escritura de transferencia de participaciones de la Compañía de **"TRANSPORTE MOROCHO GUAMÁN CIA. LTDA."** de fecha 22 de enero del 2013, realizada ante el Notario Sexto del cantón Cuenca Doctor René Durán Andrade.

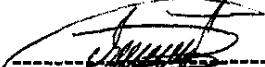
CUARTA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES. Los comparecientes, exponen: Que con los antecedentes expuestos y encontrándose facultados por la Junta General Universal de Socios, reunida el dieciséis de Febrero de dos mil trece, transfieren a favor del señor **MOROCHO MOROCHO XAVIER ANIBAL**, el total de participaciones suscritas en la Compañía denominada

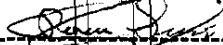
"TRANSPORTES MOROCHO GUAMAN COMPAÑÍA LIMITADA",
que son **SEIS PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE VALOR CADA UNA**, que tiene y posee en esta compañía, los cessionarios aclaran que a partir de la presente fecha, mediante la cesión de las participaciones que por el presente instrumento efectúan, el señor **MOROCHO MOROCHO XAVIER ANIBAL**, pasa a ser socio y por tanto a pertenecer a la Compañía **"TRANSPORTES MOROCHO GUAMAN COMPAÑÍA LIMITADA"** **CUARTA: PRECIO.** - El precio de venta de dichas participaciones es de **SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, correspondientes a su valor nominal, que los cedentes declaran tenerlos recibidos de contado y a su entera satisfacción, de manos de los cessionarios, por lo que trasmite a favor de ellos, el total de las Participaciones anteriormente descritas. **QUINTA.** - El cessionario acepta la presente transferencia de participaciones, por convenir a sus intereses y por ser otorgado a su favor. Agregue usted señor Notario, los demás requisitos de estilo, que miren a la plena validez, de la escritura pública a celebrarse. **ANDREA ROBLES M. Abogada Matricula 01-2011-59 del foro de Abogados del Azuay.** - Hasta aquí que los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en **todas sus partes** y ratificándose en su contenido la

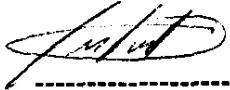


NOTARIO
CUENCA - ECUADOR

dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales
consiguientes.- Leída que les fue, la presente escritura íntegramente
a los otorgantes por mi **el Notario** se ratifican en su contenido y
firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


SERGIO MANUEL PINTADO L.
C.C. 010396650-3


ROSA ALSIRA GUAMAN MOROCHO
C.C. 010373764-9


XAVIER ANIBAL MOROCHO MOROCHO
C.C. 0104135099-6


Dr. René Durán Andrade
NOTARIO PÚBLICO SEXTO
CUENCA ECUADOR





ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "TRANSPORTES MOROCHO GUAMAN CIA. LTDA.", CELEBRADA EL DIA 16 DE FEBRERO DEL 2013.

En la Provincia del Azuay, Cantón Cuenca, Parroquia el Batán, Calle Tomás Alvarado y General Escandón, el día de hoy, dieciséis de febrero de dos mil trece, a las trece horas, en el local social de la compañía denominada "TRANSPORTES MOROCHO GUAMAN CIA. LTDA.", se reúnen sus socios señores: Ángel Cleofe Culcay Álvarez, Víctor Manuel Fernández Guaman, Danilo Antonio Garzón Crespo, Luis Emílio Guartambel, Narcisa de Jesús Sánchez Marín en representaciones de los herederos y derechohabientes del Sr. Manuel Mariano Sichique Arias, Franklin Ricardo Lituma Sari, Manuel Felipe Mogrovejo Bermeo, Luis Neptali Patiño Patiño, Sergio Manuel Pintado Loja, Silvio Manuel Quito León, José Pedro Quitoizaca Tepan, José Antonio Sánchez Chillogalli, Manuel Jesús Sigua Sigua, Manuel Remigio Tenecela Ayavaca, Javier Marcelo Velecela Castillo, los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social razón por la que, fundamentados en lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de Junta General Universal de socios de dicha compañía, para lo que previamente acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.-RESOLVER, DEJAR SIN EFECTO LA JUNTA UNIVERSAL DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2012, Y AUTORIZAR RESCILIACIÓN DE LA ESCRITURA DE PARTICIPACIONES CELEBRADA ENTRE LOS HEREDEROS Y DERECHOHABIENTES DEL SR. MANUEL MARIANO SICHIQUE ARIAS A FAVOR DEL SR. ANGEL AMADEO PINTADO LOJA.
- 2.-RESOLVER, DEJAR SIN EFECTO LA JUNTA UNIVERSAL DEL 12 DE ENERO DEL 2013 Y AUTORIZAR RESCILIACIÓN DE LA ESCRITURA DE PARTICIPACIONES CELEBRADA ENTRE LOS SEÑORES SERGIO MANUEL PINTADO LOJA A FAVOR DEL SR. XAVIER ANIBAL MOROCHO MOROCHO.
- 3.-APROBACION Y ACEPTACION DE UN NUEVO SOCIO, CON LA TRANSFERENCIA DEL TOTAL DE PARTICIPACIONES DE LOS HEREDEROS Y DERECHOHABIENTES DEL SR. MANUEL MARIANO SICHIQUE ARIAS A FAVOR DEL SR. ANGEL AMADEO PINTADO LOJA.
- 4.-APROBACION Y ACEPTACION DE UN NUEVO SOCIO, CON LA TRANSFERENCIA DEL TOTAL DE PARTICIPACIONES DE SERGIO MANUEL PINTADO LOJA A FAVOR DEL SR. XAVIER ANIBAL MOROCHO MOROCHO.

Se instala la Junta y preside la sesión el titular señor Luis Emilio Guartambel y actúa de Secretario el Sr. Silvio Quito León, de manera inmediata se procede a resolver el orden del día, 1.-RESOLVER, DEJAR SIN EFECTO LA JUNTA UNIVERSAL DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2012, Y AUTORIZAR RESCILIACIÓN DE LA ESCRITURA DE

cuatro

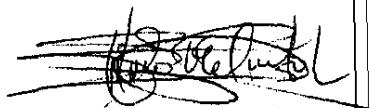
PARTICIPACIONES CELEBRADA ENTRE LOS HEREDEROS Y DERECHOHABIENTES DEL SR. MANUEL MARIANO SICHIQUE ARIAS A FAVOR DEL SR. ANGEL AMADEO PINTADO LOJA, se pone a consideración de la sala y luego de algunas deliberaciones y con el voto favorable de la unanimidad de los socios de la compañía, se resuelve dejar sin efecto, lo resuelto en la junta universal de socios del día 20 de octubre de 2012 y se autoriza la resciliación de la escritura de participaciones entre las partes, se continua con el siguiente punto del orden 2.-RESOLVER, DEJAR SIN EFECTO LA JUNTA UNIVERSAL DEL 12 DE ENERO DEL 2013 Y AUTORIZAR RESCILIACIÓN DE LA ESCRITURA DE PARTICIPACIONES CELEBRADA ENTRE LOS SEÑORES SERGIO MANUEL PINTADO LOJA A FAVOR DEL SR. XAVIER ANIBAL MOROCHO MOROCHO, del mismo modo se pone a consideración de la sala y luego de algunas deliberaciones y con el voto favorable de la unanimidad de los socios de la compañía, se resuelve dejar sin efecto, lo resuelto en la junta universal de socios del día 12 de enero de 2013 y se autoriza la resciliación de la escritura de participaciones entre las partes, se continua con el siguiente punto 3.-APROBACION Y ACEPTACION DE UN NUEVO SOCIO, CON LA TRANSFERENCIA DEL TOTAL DE PARTICIPACIONES DE LOS HEREDEROS Y DERECHOHABIENTES DEL SR. MANUEL MARIANO SICHIQUE ARIAS A FAVOR DEL SR. ANGEL AMADEO PINTADO LOJA. Como consecuencia de lo aprobado en el punto anterior, igualmente, con el voto favorable de la unanimidad de los socios de la compañía, se aprueba y se acepta la transferencia del total de las participaciones suscritas en la compañía de parte de los herederos y derechohabientes del Sr. MANUEL MARIANO SICHIQUE ARIAS A FAVOR DEL SR. ANGEL AMADEO PINTADO LOJA, con C.I. 010330863-1, el mismo que fue aceptado como nuevo socio de la Compañía "TRANSPORTES MOROCHO GUAMAN CIA. LTDA.", de la misma forma se procede con el último punto del orden del día, 4.-APROBACION Y ACEPTACION DE UN NUEVO SOCIO, CON LA TRANSFERENCIA DEL TOTAL DE PARTICIPACIONES DE SERGIO MANUEL PINTADO LOJA A FAVOR DEL SR. XAVIER ANIBAL MOROCHO MOROCHO, de la misma forma y con el voto favorable de la unanimidad de los socios de la compañía, se aprueba y se acepta la transferencia del total de las participaciones suscritas en la compañía de parte del Sr. SERGIO MANUEL PINTADO LOJA A FAVOR DEL SR. XAVIER ANIBAL MOROCHO MOROCHO, con C.I. 010435099-6, el mismo que fue aceptado como nuevo socio de la Compañía "TRANSPORTES MOROCHO GUAMAN CIA. LTDA.".

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las catorce horas con treinta minutos, se reinstala la sesión, y se procede a dar lectura al acta la misma que queda aprobada, firmando para su constancia y validez todos los asistentes.- f)Ángel Cleofe Culcay Álvarez, f)Víctor Manuel Fernández Guaman, f)Danilo Antonio Garzón Crespo, f)Luis Emilliano Guartambel, f)Narcisa de Jesús Sánchez Marín, f)Franklin Ricardo Lituma

Sari, f) Manuel Felipe Mogrovejo Bermeo, f) Luis Neptali Patiño Patiño, f) Sergio Manuel Pintado Loja, f) Silvio Manuel Quito León, f) José Pedro Quítuizaca Tepan, f) José António Sánchez Chillogalli, f) Manuel Jesús Sigua Sigua, f) Manuel Remigio Tenecela Ayabaca, f) Javier Marcelo Velecela Castillo.

REMITO
CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original, la cual reposa en los archivos de la compañía, al que me remito en caso necesario.

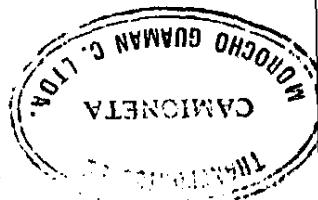
Cuenca, 19 de Febrero de 2013



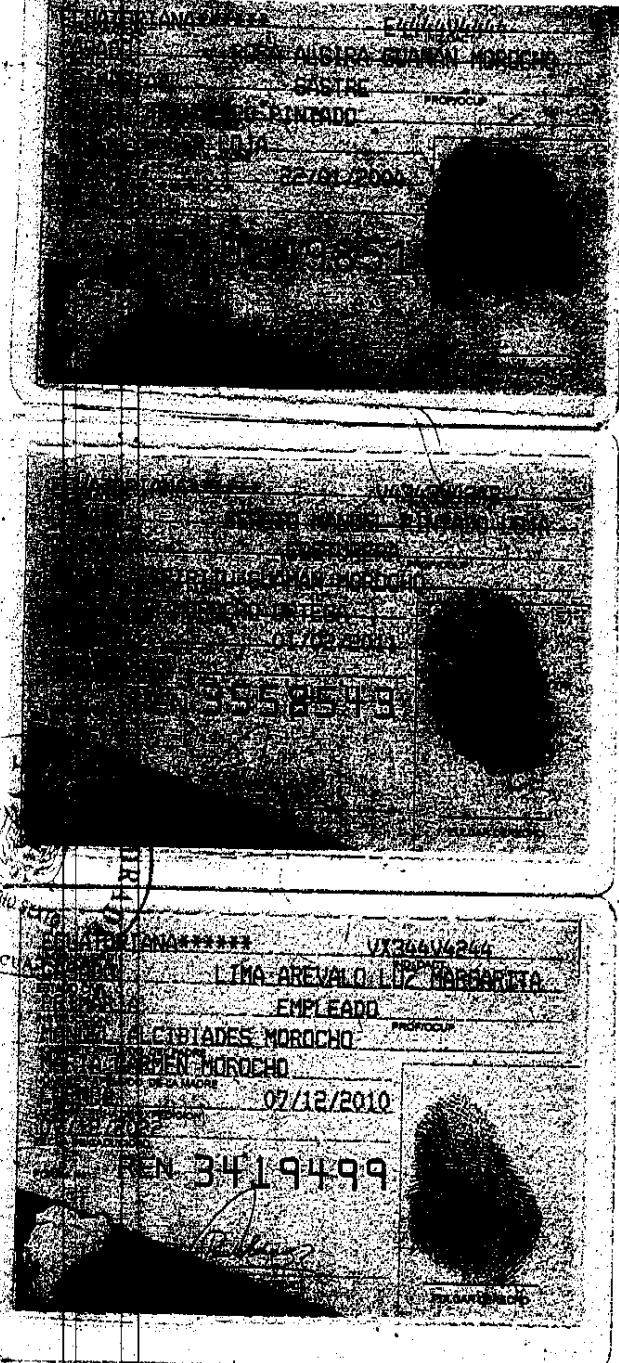
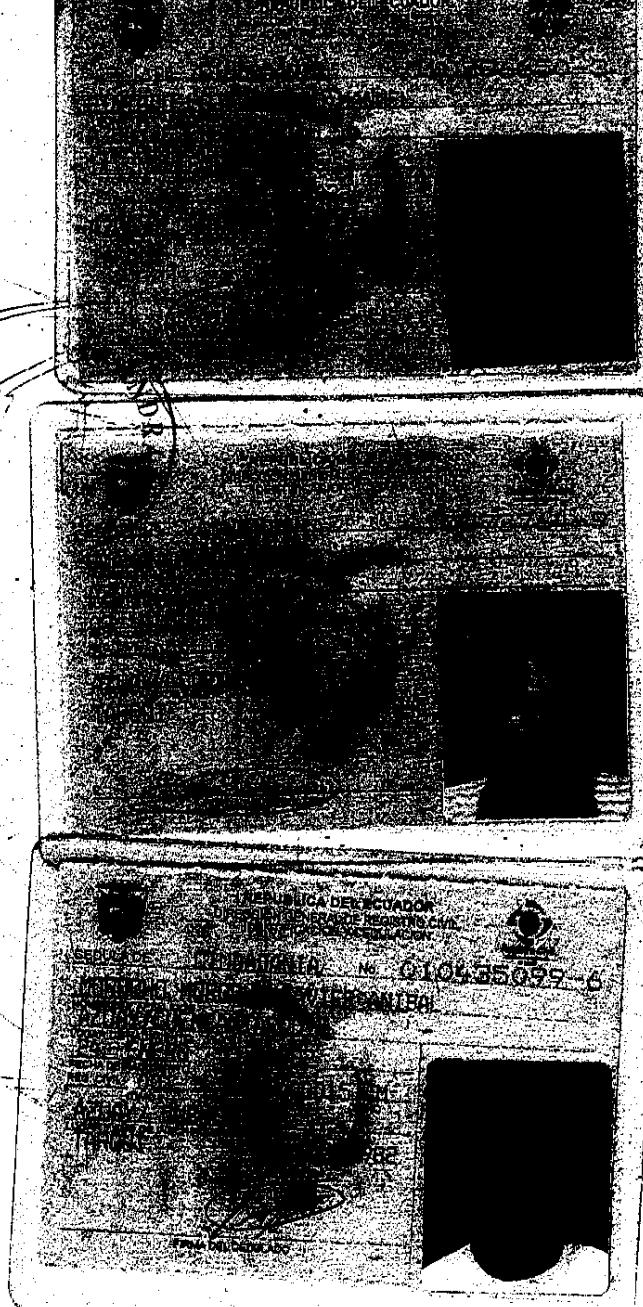
Silvio Quito León

SECRETARIO

TRANSPORTES MOROCHO GUAMAN COMPAÑIA LIMITADA



Cinco



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

004
004-0157 0103737649
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GUTIERREZ MOROCHO ROSA ALBIRA
AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 0
CANTON CUECA TARQUI
PARROQUIA ZONA
FIRMA: Presidente de la Junta

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

009
009-0063 0103886503
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PINTADO LOJA SERGIO MANUEL
AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 0
CANTON CUECA TARQUI
PARROQUIA ZONA
FIRMA: Presidente de la Junta

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES

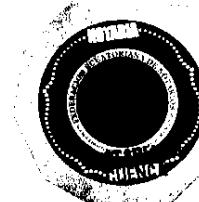
Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta
COPIA, que signo firmo y sello el mismo
día de su celebración.



Dr. Raul Duran Arevalo
NOTARIO SEXTO

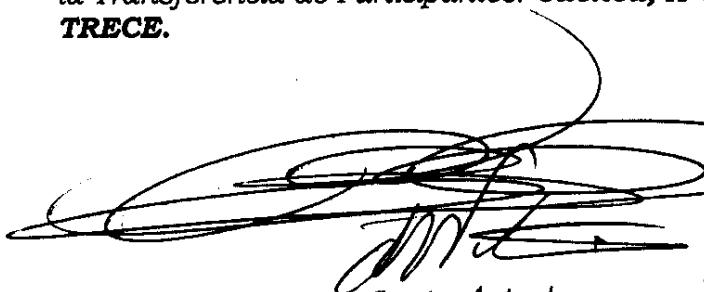
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

007
007-0226 0104350993
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MOROCHO MOROCHO XAVIER ANIBAL
AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 0
CUECA TARQUI



Sergio

CERTIFICO, que al margen de las matrices de las escrituras públicas de Constitución y de Transferencia de Participaciones de la Compañía de "TRANSPORTE MOROCHO GUAMAN CIA LTDA., he anotado la Resciliación y la Transferencia de Participantes. Cuenca, A OCHO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.



Dr. René Durán Andrade
NOTARIO PÚBLICO SEXTO
CUENCA - ECUADOR



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 2130

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL: RESCILIACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

2154
02/04/2013
24
LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0104350996	MOROCHO MOROCHO XAVIER ANIBAL	Cuenca	SOCIO	Soltero
0103966503	PINTADO LOJA SERGIO MANUEL	Cuenca	SOCIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

RESCILIACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
08/03/2013
NOTARIA SEXTA
RENE DURAN ANDRADE
CUENCA
TRANSPORTES MOROCHO GUAMAN COMPAÑIA LIMITADA
CUENCA

4. DATOS CAPITAL/ CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	6,00

5. DATOS ADICIONALES:

SE RESCILIA LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2013, OTORGADA ANTE EL NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN CUENCA, ASI COMO SE HA TOMADO DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA, INSCRITA CON EL NUMERO 215 DE FECHA 10/09/1993



Página 1 de 2

Registro Mercantil de Cuenca

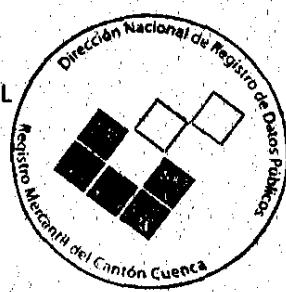
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

J. Gómez J. Osaval

MARIA-VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 2 de 2

Nº 013749

IMP. KOMA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

UNIDAD JURÍDICA

Memorando No. SC.UJ.C.13.0229

Cuenca, abril 08 de 2013

Trámite No. 9095

Doctor

Santiago Jaramillo Malo

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Su despacho.-

De mi consideración:

Con relación a los ejemplares de las escrituras públicas otorgadas ante el Notario Sexto del cantón Cuenca, en marzo del presente año, la misma que contiene sendas cesiones de participaciones, mediante las cuales **SERGIO MANUEL PINTADO LOJA** y los **HEREDEROS y DERECHOHABIENTES de MANUEL MARIANO SICHIQUE ARIAS** ceden participaciones dentro de la compañía "**TRANSPORTES MOROCHO GUAMAN COMPAÑIA LIMITADA**" a favor de **XAVIER ANIBAL MOROCHO** **MOROCHO y ANGEL AMADEO PINTADO LOJA**, en su orden; le informo que las mismas cumplen con lo previsto en los artículos 113, 118 y 238 de la Ley de Compañías.

Registro de Sociedades deberá verificar la observancia de los requisitos contenidos en el Reglamento sobre el procedimiento de registro de cambio de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las compañías sujetas al control de esta Institución.

Muy atentamente,

Dr. Víctor Barros Pontón
UNIDAD JURÍDICA

Mm. 229
01/01.

Cuenca, 03 de Abril de 2013

Señores:

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Ciudad.-

De mi consideración:

Como representante legal de la compañía **TRANSPORTES MOROCHO GUAMAN COMPAÑIA LIMITADA**, con RUC 0190149862001, domiciliada en la Ciudad de Cuenca, con Expediente No 31437, comunico que el día 20 de Marzo de 2013, he procedido a registrar en el libro de participaciones y socios, la siguiente cesión de participaciones, constante en la Escritura Pública adjunta, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil:

SOCIO CEDENTE

Nombres: **SERGIO MANUEL**
Apellidos: **PINTADO LOJA**
C.C. o RUC: 010396650-3
Nacionalidad: Ecuatoriana
Número de Participaciones: 6 (seis)
Valor de cada participación social: \$ 1
(un dólar)
Tipo de Inversión: Nacional

SOCIO CESONARIO

Nombres: **XAVIER ANIBAL**
Apellidos: **MOROCHO MOROCHO**
CC o RUC: 010435099-6
Nacionalidad: Ecuatoriana
Número d participaciones: 6 (seis)
Valor de cada participación social: \$ 1
(un dólar)
Tipo de inversión: Nacional

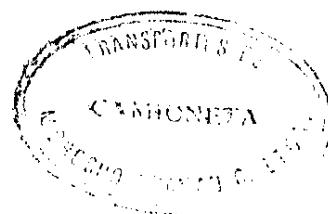
Por la favorable atención que se digne en dar a la presente, agradezco anticipadamente.

Atentamente,

ADRIAN CHIMBO CAMPOVERDE

C.I. 010420500-0

GERENTE DE TRANSPORTES MOROCHO GUAMAN



3 ABR 2013

Rebeca Jerez P. Pto.